



RESOLUCION DIRECTORAL
N° 088-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 29 Julio 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 20 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y que en su Segunda Disposición Complementaria Final, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -AGRO RURAL, como una Unidad Ejecutora adscrita al Vice Ministerio de Agricultura, con la finalidad de promover el desarrollo agrario a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural—AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) cuyo sustento legal se encuentra en el Artículo N° 15 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, y que en el Artículo N° 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018- EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de la referida Ley, y contiene todas las contrataciones que se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 005-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020, incluyéndose los procesos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 008-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de enero de 2020 se aprobó la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 013-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 06 de febrero de 2020 se aprobó la **Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 015-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de febrero de 2020 se aprobó la **Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 033-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de Marzo de 2020 se aprobó la **Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N°41-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de Marzo de 2020 se aprobó la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 062-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 09 de junio de 2020, se aprobó la **Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 066-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 18 de junio de 2020, se aprobó la **Séptima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 072-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 10 de julio de 2020, se aprobó la **Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 083-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 20 de julio de 2020, se aprobó la **Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

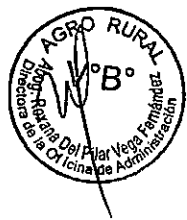
Que, a través de la Resolución Directoral N° 084-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 23 de julio de 2020, se aprobó la **Décima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, el Informe Técnico N° 20-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, resulta viable legalmente al enmarcarse dentro de los supuestos de verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el EACE, previstas en los numerales 7.6.1, 7.6.2. y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", así como en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento



de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, razón por el cual es factible emitir el correspondiente acto resolutorio que apruebe la referida modificación al Plan Anual de Contrataciones;

N°	IDEM PAC	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO DE SELECCION	FORMA DE MODIFICACION AL PAC
1	151	Adquisición de Madera Aserrada	Unidad	460,457.50	Licitación Publica	INCLUIR
2	152	Adquisición de Calamina Galvanizada para la DZ Pasco	Unidad	117,600.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
3	153	Adquisición de Calamina Galvanizada para la implementación de Módulos de Resguardo de Ganado (Cobertizos) para la DZ Tacna	Unidad	51,120.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
4	154	Servicio de flete terrestre para la DZ Ayacucho	Unidad	38,213.75	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
5	155	Adquisición de materiales galvanizados para la DZ Ayacucho	Unidad	46,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
6	156	Adquisición de puertas y ventanas para la DZ Ayacucho	Unidad	49,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
7	157	Adquisición de Semillas de Brachiaria Hibrida Mulato II, Clase No Certificada, para la DZ Pasco	Kilos	180,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
8	158	Adquisición de Semillas Setaria Sphacelata, Cultivar Narok, Clase No Certificada, para la DZ Pasco	Kilos	315,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
9	159	Adquisición de Semillas de Alfalfa (Medicago sp) DORMANCIA 8 a 10, No Certificada para la DZ Pasco	Kilos	222,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
10	160	Adquisición de Semillas de Trebol Rojo sp (Trifolium pratense) Clase No Certificada, Dactylis (Dactylis glomerata) Cultivar POTOMAC Clase No Certificada y Rye Grass Italiano (Lolium multiflorum) Cultivar TAMA Clase No Certificada para la DZ Pasco	Kilos	1'143,320.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
11	161	Adquisición de Calamina Galvanizada para la DZ Puno	Unidad	1'161,440.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
12	162	Contratación del Servicio de Transporte terrestre para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos), para la DZ Arequipa	Servicio	360,607.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
13	163	Adquisición de Equipo de protección personal para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos), para la DZ Arequipa	Unidad	88,275.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
14	164	Adquisición de Semillas de Rye Grass Italiano (Lolium Multiflorum) Clase No Certificada, Cultivar Tama para la DZ Apurímac	Kilo	120,198.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
15	165	Adquisición de Semillas Dactylis (Dactylis Glomerata) Clase No Certificada, Cultivar Potomac, para la DZ Apurímac	Kilo	48,840.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
16	166	Contratación del Servicio de Telefonía Móvil Para el programa del desarrollo productivo agrario rural – AGRORURAL	Servicio	602,520.00	Concurso Publico	INCLUIR
17	167	Adquisición de semillas de Panicum (Megathyrsus maximus) Mombasa, Clase No Certificada	kilos	397,920.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
18	168	Adquisición de Gas Licuado de Petróleo GLP X 45 KG para el personal de campaña de Recolección de Guano	Balón	56,565.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
19	169	Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huancavelica	Servicio	150,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
20	170	Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Ayacucho	Servicio	180,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR



21	171	Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huánuco	Servicio	150,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
----	-----	--	----------	------------	---------------------------	---------

Que, mediante a lo dispuesto en el inciso 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, una vez aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 06 de enero del 2020, se delegó al Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, el Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-201—OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en uso de las facultades otorgadas a la Oficina de Administración mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE y contando con la visación de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** la **Décima Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Informe Técnico N° 20-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA de fecha 30 de julio de 2020 a efectos de incluir veintiún (21) procedimientos, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- **DISPONER** que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contratación del Estado - SEACE, así como el Plan Anual de Contrataciones-PAC modificado, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la expedición de la presente.

Artículo 3.- **DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones 2020 modificado del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad d Abastecimiento y Patrimonio, ubicada en la Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia de y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.



Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL AGRO RURAL
 Abog. Roxana Del Pilar Vega Fernández
 Directora de la Oficina de Administración



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"

INFORME TECNICO N° 20-2020 - MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP

- A :** Abog. ROXANA DEL PILAR VEGA FERNANDEZ
 Directora de la Oficina de Administración
- ASUNTO :** Decima Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la U. E. N° 1296-Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural- AGRO RURAL.
- REFERENCIA :**
- a) Memorando N° 699-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL- DE/OPP
 - b) Memorando N° 476-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DGRNRCC
 - c) Informe de Estudio de Mercado N° 008-2020-SOE
 - d) Memorando N° 0561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - e) Memorando N° 0044-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO
 - f) Memorando N° 855-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL- DE/OPP
 - g) Informe N° 307-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DA/DZT
 - h) Informe de Estudio de Mercado N° 095-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/OADM-DZ
 - i) Memorando N° 0561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - j) Informe N° 256-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-D
 - k) Informe N° 044-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-EC-RGR
 - l) Memorando N° 0561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - m) Informe N° 256-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-D
 - n) Informe N° 042-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-EC-RGR
 - o) Memorando N° 095-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - p) Informe N° 245-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-D
 - q) Informe N° 052-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-EC-RGR
 - r) Memorando N° 907-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - s) Informe N° 0187-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DE/DZ-PASCO
 - t) Informe N° 131-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO/ADM
 - u) Memorando N° 907-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - v) Informe N° 0188-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DE/DZ-PASCO
 - w) Informe N° 132-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO/ADM
 - x) Memorando N° 907-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - y) Informe N° 0189-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DE/DZ-PASCO
 - z) Informe N° 130-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO/ADM
 - aa) Memorando N° 907-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - bb) Informe N° 0190-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DE/DZ-PASCO
 - cc) Informe N° 130-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO/ADM
 - dd) Memorando N° 561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP
 - ee) Informe N° 334-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA/DZP
 - ff) Informe N° 053-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DZP/ADM/EC
 - gg) OFICIO N° 339-2020-MINAGRI/DVIDAR/DGGA
 - hh) INFORME N° 005-2020-MINAGRI DVIDAR/DGGA-AAC
 - ii) INFORME N° 214-2020-MINAGRI-DA-DZAREQUIPA/D
 - jj) Informe N° 261-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DZAREQUIPA/OA/NDA
 - kk) Informe N° 046-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/DZ-AREQUIPA-IR
 - ll) Informe N° 259-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DZAREQUIPA/OA/NDA
 - mm) MEMORANDO N° 561-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OPP
 - nn) Informe N° 219-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DZAREQUIPA/OA/NDA
 - oo) Informe N° 067-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/DZAREQUIPA/EA
 - pp) Informe N° 265-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DZAREQUIPA/OA/NDA
 - qq) MEMORANDO N° 561-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OPP
 - rr) Informe N° 0209-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAP
 - ss) INFORME N° 097-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAPU-AC-APE
 - tt) MEMORAMDO N° 907-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP
 - uu) Informe N° 0209-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAP





PERU

Ministerio
de Agricultura y Riego

AGRO RURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- vv) INFORME N° 096-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAPU-AC-APE
- ww) MEMORANDO N° 907-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP
- xx) Informe N° 0115-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA-UTI
- yy) INFORME N° 011-2020/APMC
- zz) MEMORANDO N° 0597-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DDA
- aaa) INFORME N° 010-2020/APMC
- bbb) MEMORANDO N° 0636-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DAB
- ccc) INFORME N° 011-2020/ECJV
- ddd) MEMORANDO N° 939-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP
- eee) MEMORANDO N° 0586-2020-MINAGRI-DVDIAR -AGRORURAL/DE/DIAR
- fff) INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO N° 006-2020-MCAS
- ggg) MEMORANDO N° 939-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP
- hhh) MEMORANDO N° 0586-2020-MINAGRI-DVDIAR -AGRORURAL/DE/DIAR
- iii) INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO N° 006-2020-APMC
- jjj) MEMORANDO N° 939-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP
- kkk) MEMORANDO N° 0586-2020-MINAGRI-DVDIAR -AGRORURAL/DE/DIAR
- lll) INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO N° 006-2020-MCAS

FECHA : Miércoles, 29 de julio de 2020

OBJETIVO

El presente documento se emite con la finalidad de informar respecto a la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones/PAC) del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural para el ejercicio Fiscal 2020, solicitado con los documentos de la referencia.

I. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 344-2018-EFF, que modifica el Decreto Supremo N° 056-2017-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.
- Decreto Legislativo N° 1440-Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto de Urgencia N° 14-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020.

II. ANTECEDENTES

1. Mediante el Decreto de Urgencia N° 14-2019- se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020, en la cual contempla disposiciones presupuestales para el presente año fiscal.
2. Mediante Resolución Ministerial N° 470-2019- MINAGRI, de fecha 27 de diciembre del 2019 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego correspondiente al Año Fiscal 2019, para gastos corrientes y gastos de capital.
3. Mediante la Resolución Ejecutiva N° 04-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE de fecha 06 de enero del 2020 la Dirección Ejecutiva de AGRORURAL delega facultades en materia de Contrataciones del Estado correspondiente al año fiscal 2020 al director de la Oficina de Administración.



Av. República de Chile 350 - Jesús María - Lima
T: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

4. Mediante Resolución Directoral N° 005-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de Fecha 13 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2020, en el cual se incluyó nueve (09) procedimientos de selección para ser ejecutados en el presente ejercicio, por tanto, esta se constituye la **Primera Versión**.
5. Mediante Resolución Directoral N° 008-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de Fecha 27 de enero de 2020, se aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, en el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Segunda Versión**.
6. Mediante la Resolución Directoral N°0013-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de Fecha 27 de enero de 2020, se aprobó la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, en el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Tercera Versión**.
7. Mediante la Resolución Directoral N°0015-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de Fecha 13 de febrero de 2020, se aprobó la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, en el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Cuarta Versión**.
8. Mediante la Resolución Directoral N° 0033-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de Fecha 13 de Marzo de 2020, se aprobó la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, en el cual se incluyó Quince (15) procedimientos de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Quinta Versión**.
9. Mediante la Resolución Directoral N° 0041-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de Fecha 27 de Marzo de 2020, se aprobó la Quinta Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, en el cual se modificó (01) un procedimiento y se incluyó (01) un de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Sexta Versión**.
10. Mediante la Resolución Directoral N° 0062-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de Fecha 09 de junio de 2020, se aprobó la Sexta Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, en el cual se incluyó Treinta y Nueve (39) procedimientos de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Séptima Versión**.
11. Mediante la Resolución Directoral N° 0066-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de fecha 18 de junio del 2020, se aprobó la Séptima Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual se incluyó Veintiséis (26) procedimientos de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Octava Versión**.
12. Mediante la Resolución Directoral N° 0072-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de fecha 10 de julio del 2020, se aprobó la Octava Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual se incluyó Veintinueve (29) procedimientos de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Novena Versión**.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

13. Mediante la Resolución Directoral N° 0083-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de fecha 20 de julio del 2020, se aprobó la Novena Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual se incluyó Veinticinco (25) procedimientos de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Décima Versión**.
14. Mediante la Resolución Directoral N° 0084-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, de fecha 23 de julio del 2020, se aprobó la Décima Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual se incluyó uno (01) procedimiento de selección para ser ejecutado en el presente ejercicio, por tanto, se constituye como la **Décima Primera Versión**.

III. ANALISIS

El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión, que obedece en forma estricta y exclusiva a satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar según el Plan Operativo Institucional.

Al respecto, el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad".

Así mismo, el numeral 6.2 del artículo 6° señala que: "Luego de ser aprobado, el plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento. Durante el año Fiscal para incluir o Excluir contrataciones", conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante directiva".

La entidad de acuerdo a necesidades que oportunamente no fueron consolidadas de manera definitiva por parte de algunas Unidades Usuarias en el PAC Inicial, de acuerdo a lo previsto en el PIA ha considerado pertinente realizar las acciones necesarias para efectuar la Séptima Modificación al PAC 2020; la misma que deberá realizarse mediante inclusión, de acuerdo a lo previsto en la normativa legal vigente; lo cual implica la reprogramación de metas institucionales o una nueva asignación presupuestal. En ese sentido se ha presentado los expedientes de contrataciones que se indican a continuación:

Es por ello que, de acuerdo a la documentación analizada, esta Unidad considera procedente la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de veintiún (21) procedimientos de selección:

1. Procedimiento de Selección INCLUIR: ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA.

- Mediante el Memorando N° 699-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL- DE/OPP de fecha 28 de mayo del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1120-2020 Actividad 5005865 (Cobertizos) de la Dirección Zonal de Junín.
- Con el Memorando N° 476-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DGRNRCC, del 16 de julio del 2020, la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático, solicita la Adquisición de Madera Aserrada; de la Actividad 5005865 (Cobertizos).
- Con el Informe de Estudio de Mercado N° 008-2020-SOE, de fecha 22 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para la Adquisición de Madera Aserrada; con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 460,457.50 (Cuatrocientos Sesenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 50/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de Licitación Pública.



Av. República de Chile 350 - Jesús María - Lima

T: (511) 205-8030

www.agrorural.gob.pe

www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

2. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE CALAMINA GALVANIZADA para la DZ Pasco.**
 - Mediante el Memorando N° 0561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL-OPP de fecha 27 de marzo del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 859-2020 Actividad 5005865 (Cobertizos) de la Dirección Zonal de Pasco.
 - Con el Memorando N° 0044-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO, del 15 de mayo del 2020, la Dirección Zonal de Pasco, solicita la Adquisición de Calamina Galvanizada; de la Actividad 5005865 (Cobertizos), con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 117,600.00 (Ciento Diecisiete Mil Seiscientos con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de Acuerdo Marco.
3. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE CALAMINA GALVANIZADA para la DZ Tacna.**
 - Mediante el Memorando N° 855-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL- DE/OPP de fecha 02 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 873-2020 Actividad 5005865 (Cobertizos) de la Dirección Zonal de Tacna.
 - Con el Informe N° 307-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DA/DZT, del 27 de julio del 2020, la Dirección Zonal de Tacna solicita la Adquisición de Calamina Galvanizada; de la Actividad 5005865 (Cobertizos).
 - Con el Informe de Estudio de Mercado N° 095-2020-MINAGRI-AGRORURAL/OADM-DZ TACNA, de fecha 06 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para la Adquisición de Calamina Galvanizada para la implementación de Módulos de Resguardo de Ganado (Cobertizos) en Tacna; con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 51,120.00 (Cincuenta y Un Mil Ciento Veinte con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de Acuerdo Marco.
4. Procedimiento de Selección INCLUIR: **SERVICIO DE FLETE TERRESTRE para la DZ Ayacucho.**
 - Mediante el Memorando N° 0561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL-OPP de fecha 27 de marzo del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 793-2020 Actividad 5005865 (Cobertizos) de la Dirección Zonal de Ayacucho.
 - Con el Informe N° 256-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DA-DZAYAC-D, el 13 de julio de 2020, la Dirección Zonal Ayacucho solicita el Servicio de Flete Terrestre
 - Con el Informe N° 044-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-EC-RGR, del 30 de junio del 2020, la Dirección Zonal de Ayacucho, solicita el Servicio de Flete Terrestre de la Actividad 5005865, con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 38,213.75 (Treinta y Ocho Mil Doscientos Trece con 75/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de Adjudicación Simplificada.
5. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES GALVANIZADOS para la DZ Ayacucho.**
 - Mediante el Memorando N° 0561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL-OPP de fecha 27 de marzo del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 786-2020 Actividad 5005865 (Cobertizos) de la Dirección Zonal de Ayacucho.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Con el Informe N° 256-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DA-DZAYAC-D, el 13 de julio de 2020, la Dirección Zonal Ayacucho solicita la Adquisición de Materiales Galvanizados.
 - Con el Informe N° 042-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-EC-RGR, del 30 de junio del 2020, la Dirección Zonal de Ayacucho, solicita la Adquisición de Materiales Galvanizados de la Actividad 5005865 (Cobertizos), con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 46,500.00 (Cuarenta y Seis Mil Quinientos con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Adjudicación Simplificada**.
6. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS para la DZ Ayacucho.**
- Mediante el Memorando N° 095-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL-OPP de fecha 21 de enero del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 301-2020 Actividad 5005611 (Fitotoldos) de la Dirección Zonal de Ayacucho.
 - Con el Informe N° 245-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DA-DZAYAC-D, el 13 de julio de 2020, la Dirección Zonal Ayacucho solicita la Adquisición de Puertas y Ventanas para 150 KITS de Protección de Cultivos.
 - Con el Informe N° 052-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAYAC-EC-RGR, del 13 de julio del 2020, la Dirección Zonal de Ayacucho, solicita la Adquisición de Puertas y Ventanas para 150 KITS de Protección de Cultivos, con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 49,500.00 (Cuarenta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Adjudicación Simplificada**.
7. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE BRACHIARIA HIBRIDA MULATO II, CLASE NO CERTIFICADA para la DZ Pasco.**
- Mediante el Memorando N° 907-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL-OPP de fecha 13 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1575-2020 Actividad 5006064 de la Dirección Zonal de Pasco.
 - Con el Informe N° 0187-2020-MINAGRI-AGRORURAL-DE/DZ-PASCO, el 24 de julio de 2020, la Dirección Zonal Pasco, solicita la Adquisición de Semillas de Brachiaria Híbrida Mulato II, Clase No Certificada.
 - Con el Informe N° 131-2020-MINAGRI-AGRORURAL/DA-DZPASCO/ADM, del 24 de julio del 2020, la Dirección Zonal de Pasco, solicita la Adquisición de Semillas de Brachiaria Híbrida Mulato II, Clase No Certificada, con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Adjudicación Simplificada**.
8. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS SETARIA SPHACELATA, CULTIVAR NAROK, CLASE NO CERTIFICADA para la DZ Pasco.**
- Mediante el Memorando N° 907-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL-OPP de fecha 13 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1578-2020 Actividad 5006064 de la Dirección Zonal de Pasco.
 - Con el Informe N° 0188-2020-MINAGRI-AGRORURAL-DE/DZ-PASCO, el 24 de julio de 2020, la Dirección Zonal Pasco, solicita la Adquisición de Semillas Setaria Sphacelata, Cultivar Narok, Clase No Certificada.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Con el Informe N° 132-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO/ADM, del 24 de julio del 2020, la Dirección Zonal de Pasco, solicita la Adquisición de Semillas Setaria Sphacelata, Cultivar Narok, Clase No Certificada, con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 315,000.00 (Trescientos Quince Mil con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Adjudicación Simplificada**.
9. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE ALFALFA (MEDICAGO SP) DORMANCIA 8 A 10, NO CERTIFICADA para la DZ Pasco.**
- Mediante el Memorando N° 907-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP de fecha 13 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1574-2020 Actividad 5006064 de la Dirección Zonal de Pasco.
 - Con el Informe N° 0189-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DE/DZ-PASCO, el 24 de julio de 2020, la Dirección Zonal Pasco, solicita la Adquisición de Semillas de Alfalfa (Medicago sp) DORMANCIA 8 a 10, No Certificada.
 - Con el Informe N° 130-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO/ADM, del 24 de julio del 2020, la Dirección Zonal de Pasco, solicita la Adquisición de Semillas de Alfalfa (Medicago sp) DORMANCIA 8 a 10, No Certificada, con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 222,000.00 (Doscientos Veintidós Mil con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Adjudicación Simplificada**.
10. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE TREBOL ROJO SP, DACTYLIS Y RYE GRASS ITALIANO para la DZ Pasco.**
- Mediante el Memorando N° 907-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP de fecha 13 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1579,1576,1577-2020 Actividad 5006064 de la Dirección Zonal de Pasco.
 - Con el Informe N° 0190-2020-MINAGRI-AGRO RURAL-DE/DZ-PASCO, el 24 de julio de 2020, la Dirección Zonal Pasco, solicita la Adquisición de Semillas de Trebol Rojo sp (Trifolium pratense) Clase No Certificada, Dactylis (Dactylis glomerata) Cultivar POTOMAC Clase No Certificada y Rye Grass Italiano (Lolium multiflorum) Cultivar TAMA Clase No Certificada.
 - Con el Informe N° 130-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZPASCO/ADM, del 24 de julio del 2020, la Dirección Zonal de Pasco, solicita la Adquisición de Semillas de Trebol Rojo sp (Trifolium pratense) Clase No Certificada, Dactylis (Dactylis glomerata) Cultivar POTOMAC Clase No Certificada y Rye Grass Italiano (Lolium multiflorum) Cultivar TAMA Clase No Certificada, con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 1'143,320.00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Tres Mil Trescientos Veinte con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Subasta Inversa Electrónica**.
11. Procedimiento de Selección INCLUIR: **ADQUISICIÓN DE CALAMINA GALVANIZADA para la DZ Puno.**
- Mediante el Memorando N° 561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRO RURAL-OPP de fecha 27 de marzo del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 870-2020 Actividad 5005865 (Cobertizos) de la Dirección Zonal de Puno.
 - Con el Informe N° 334-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA/DZP, el 22 de julio de 2020, la Dirección Zonal Puno solicita la Adquisición de Calamina Galvanizada.
 - Con el Informe N° 053-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DZP/ADM/EC, del 20 de julio del 2020, la Dirección Zonal de Puno, solicita la Adquisición de Calamina Galvanizada, con un valor





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

estimado que asciende al importe total de S/ 1,161,440.00 (Un Millón Ciento Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de Acuerdo Marco.

12. Procedimiento de Selección a INCLUIR: **Contratación del Servicio de Transporte terrestre para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos), para la Zonal Arequipa.**

- Mediante el Memorando N° 561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL-DE/OPP de fecha 27 de marzo del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 748 al 885-2020 Actividad 5005865 Cobertizos Material Galvanizado Arequipa.
- Con el Informe N° 074-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DZ-AREQUIPA-IR, del 07 de julio del 2020, la Dirección Zonal Arequipa solicita la **Contratación del Servicio de Transporte terrestre**, de la Actividad 5005865 Desarrollo de Técnicas Agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos dentro del Programa Presupuestal N° 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- Con el Informe N° 259-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DZAREQUIPA/OA/NDA, de fecha 17 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para la **"Contratación del Servicio de Transporte terrestre para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa"**, con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 360, 607.00 soles (Trescientos Sesenta Mil, Seiscientos siete con 00/100 soles) mediante el tipo de procedimiento de Adjudicación Simplificada.

13. Procedimiento de Selección a INCLUIR: **"Adquisición de Equipo de protección personal para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos), para la Zonal Arequipa.**

- Mediante el Memorando N° 561-2020-MINAGRI-DVIDAR-AGRORURAL-DE/OPP de fecha 27 de marzo del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 748 al 885-2020 Actividad 5005865 Cobertizos Materiales de PVC Arequipa.
- Con el Informe N° 042-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DZ-AREQUIPA-IR, del 21 de mayo del 2020, la Dirección Zonal Arequipa solicita la adquisición de **Equipo de protección personal**, de la Actividad 5005865 Desarrollo de Técnicas Agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos dentro del Programa Presupuestal N° 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres presentado
- Con el Informe N° 265-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DZAREQUIPA/OA/NDA, de fecha 21 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para la **"Adquisición de Equipo de protección personal para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa"** con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 88, 275.00 soles (Ochenta y ocho Mil, doscientos setenta y cinco con 00/100 soles) mediante el tipo de procedimiento de Adjudicación Simplificada.

14. Procedimiento de Selección a INCLUIR: **Adquisición de Semillas de Rye Grass Italiano (Lolium Multiflorum) Clase No Certificada, Cultivar Tama, para la Zonal Apurímac.**

- Mediante el MEMORANDO N° 907-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP, de fecha 13 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1472-2020 Actividad 5005864 Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la adopción de paquetes tecnológicos de pastos al Programa Presupuestal 0121.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Con el Informe N° 0296-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAP-ANV, del 17 de julio del 2020, la Dirección Zonal AGRO RURAL Apurímac, solicita la **Adquisición de Semillas de Rye Grass Italiano (Lolium Multiflorum) Clase No Certificada, Cultivar Tama**, de la Actividad 5006064 Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la adopción de Paquetes tecnológicos del Programa Presupuestal N° 121 Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los Mercados.
 - Con el INFORME N° 097-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAPU-AC-APEv, de fecha 24 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para la **Adquisición de Semillas de Rye Grass Italiano (Lolium Multiflorum) Clase No Certificada, Cultivar Tama**; con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 120, 198.00 (Ciento Veinte Mil ciento noventa y ocho con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Subasta Inversa Electrónica**.
15. Procedimiento de Selección a INCLUIR: **Adquisición de Semillas Dactylis (Dactylis Glomerata) Clase No Certificada, Cultivar Potomac, para la Zonal Apurímac.**
- Mediante el MEMORANDO N° 907-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP, de fecha 13 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1471-2020 Actividad 5005864 Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la adopción de paquetes tecnológicos de pastos al Programa Presupuestal 0121.
 - Con el Informe N° 0297-2020-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAP-ANV, del 17 de julio del 2020, la Dirección Zonal AGRO RURAL Apurímac solicita la **Adquisición de Semillas Dactylis (Dactylis Glomerata) Clase No Certificada, Cultivar Potomac**, de la Actividad 5006064 Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la adopción de Paquetes tecnológicos del Programa Presupuestal N° 121 Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los Mercados.
 - Con el INFORME N° 096-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZAPU-AC-APEv, de fecha 24 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para **Adquisición de Semillas Dactylis (Dactylis Glomerata) Clase No Certificada, Cultivar Potomac**; con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 48, 840.00 (Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Subasta Inversa Electrónica**.
16. Procedimiento de Selección a INCLUIR: **Contratación del Servicio de Telefonía Móvil Para el programa del desarrollo productivo agrario rural -AGRO RURAL.**
- Mediante el MEMORANDO N° 1071-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP, de fecha 30 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1702-2020 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL.
 - Con el Informe N° 0115-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UTI, del 11 de junio del 2020, la Unidad de la Tecnología de la información solicita la Contratación del Servicio de Telefonía Móvil Para el programa del desarrollo productivo agrario rural -AGRO RURAL.
 - Con el INFORME N° 011-2020/APMC, de fecha 29 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para la Contratación del Servicio de Telefonía Móvil Para el programa del desarrollo productivo agrario rural -AGRO RURAL; con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 602, 520.00 (Seiscientos dos Quinientos veinte con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Concurso Público**.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

17. Procedimiento de Selección a INCLUIR: Adquisición de semillas de Panicum (Megathyrsus maximus) Mombasa, Clase No Certificada

- Mediante el MEMORANDO N° 1065-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP, de fecha 30 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1666-2020 Adquisición de semillas de Panicum (Megathyrsus maximus) Mombasa, Clase No Certificada.
- Con el MEMORANDO N° 0597-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/DDA, del 23 de julio del 2020, la Unidad de la Tecnología de la información solicita la Adquisición de semillas de Panicum (Megathyrsus maximus) Mombasa, Clase No Certificada.
- Con el INFORME N° 010-2020/APMC, de fecha 29 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para la Adquisición de semillas de Panicum (Megathyrsus maximus) Mombasa, Clase No Certificada.; con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 397,920.00 (Trescientos Noventa y Siete Mil Novecientos Veinte con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de Adjudicación Simplificada.

18. Procedimiento de Selección a INCLUIR: Adquisición de Gas Licuado de Petróleo GLP X 45 KG para el personal de campaña de Recolección de Guano

- Mediante el MEMORANDO N° 1055-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP, de fecha 29 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1661-2020, y Previsión Presupuestal 13-2020
- Con el MEMORANDO N° 0636-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB, del 8 de julio del 2020, la Dirección de Abonos para la Adquisición de Gas Licuado de Petróleo GLP X 45 KG para el personal de campaña de Recolección de Guano
- Con el INFORME N° 011-2020/ECJV, de fecha 24 de julio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para la Adquisición de Gas Licuado de Petróleo GLP X 45 KG para el personal de campaña de Recolección de Guano; con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 56, 565.00 (Cincuenta y seis Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de Subasta Inversa 10electrónica.

19. Procedimiento de Selección a INCLUIR: Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huancavelica

- Mediante el MEMORANDO N° 939-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP, de fecha 16 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 523
- Con el MEMORANDO N° 0586-2020-MINAGRI-DVDIAR -AGRO RURAL/DE/DIAR, del 27 de febrero del 2020, la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego solicita la Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huancavelica.
- Con el INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO N° 006-2020-MCAS, de fecha 11 de junio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huancavelica; con un valor estimado que asciende al importe total de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Adjudicación Simplificada**.

20. Procedimiento de Selección a INCLUIR: Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Ayacucho

- Mediante el MEMORANDO N° 939-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP, de fecha 16 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 523
- Con el MEMORANDO N° 0586-2020-MINAGRI-DVDIAR -AGRORURAL/DE/DIAR, del 27 de febrero del 2020, la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego solicita la **Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Ayacucho.**
- Con el INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO N° 006-2020-APMC, de fecha 11 de junio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para **Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Ayacucho;** con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Adjudicación Simplificada.**

21. Procedimiento de Selección a INCLUIR: Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huánuco

- Mediante el MEMORANDO N° 939-2020-MINAGRI/DVIDAR/AGRO RURAL/OPP, de fecha 16 de julio del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 523.
- Con el MEMORANDO N° 0586-2020-MINAGRI-DVDIAR -AGRORURAL/DE/DIAR, del 27 de febrero del 2020, la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego solicita la **Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huánuco.**
- Con el INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO N° 006-2020-MCAS, de fecha 11 de junio del 2020 se realiza las indagaciones que ofrece el mercado para **Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huánuco;** con un valor estimado que asciende al importe total de S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles), mediante el tipo de procedimiento de **Adjudicación Simplificada.**

Es por ello que, de acuerdo a la documentación analizada, esta Unidad considera la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de veintiún (21) procedimientos de selección.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Por lo expuesto y conforme a las normas legales antes señaladas, es necesario efectuar la modificación al Plan Anual de Contratación 2020 de la Unidad Ejecutora N° 1296 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, realizando la Inclusión de veintinueve (29) procedimientos de Selección, que a continuación se detalla:

N°	IDEM PAC	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO DE SELECCION	FORMA DE MODIFICACION AL PAC
1	151	Adquisición de Madera Aserrada	Unidad	460,457.50	Licitación Publica	INCLUIR
2	152	Adquisición de Calamina Galvanizada para la DZ Pasco	Unidad	117,600.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
3	153	Adquisición de Calamina Galvanizada para la implementación de Módulos de Resguardo de Ganado (Cobertizos) para la DZ Tacna	Unidad	51,120.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
4	154	Servicio de flete terrestre para la DZ Ayacucho	Unidad	38,213.75	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
5	155	Adquisición de materiales galvanizados para la DZ Ayacucho	Unidad	46,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
6	156	Adquisición de puertas y ventanas para la DZ Ayacucho	Unidad	49,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
7	157	Adquisición de Semillas de Brachiaria Híbrida Mulato II, Clase No Certificada, para la DZ Pasco	Kilos	180,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
8	158	Adquisición de Semillas Setaria Sphacelata, Cultivar Narok, Clase No Certificada, para la DZ Pasco	Kilos	315,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
9	159	Adquisición de Semillas de Alfalfa (Medicago sp) DORMANCIA 8 a 10, No Certificada para la DZ Pasco	Kilos	222,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
10	160	Adquisición de Semillas de Trébol Rojo sp (Trifolium pratense) Clase No Certificada, Dactylis (Dactylis glomerata) Cultivar POTOMAC Clase No Certificada y Rye Grass Italiano (Lolium multiflorum) Cultivar TAMA Clase No Certificada para la DZ Pasco	Kilos	1'143,320.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
11	161	Adquisición de Calamina Galvanizada para la DZ Puno	Unidad	1'161,440.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
12	162	Contratación del Servicio de Transporte terrestre para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos), para la DZ Arequipa.	Servicio	360,607.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
13	163	Adquisición de Equipo de protección personal para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos), para la DZ Arequipa.	Unidad	88,275.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
14	164	Adquisición de Semillas de Rye Grass Italiano (Lolium Multiflorum) Clase No Certificada, Cultivar Tama para la DZ Apurímac	Kilo	120,198.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
15	165	Adquisición de Semillas Dactylis (Dactylis Glomerata) Clase No Certificada, Cultivar Potomac, para la DZ Apurímac	Kilo	48,840.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
16	166	Contratación del Servicio de Telefonía Móvil Para el programa del desarrollo productivo agrario rural -AGRO RURAL	Servicio	602,520.00	Concurso Publico	INCLUIR





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

17	167	Adquisición de semillas de Panicum (Megathyrus maximus) Mombasa, Clase No Certificada	Kilos	397,920.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
18	168	Adquisición de Gas Licuado de Petróleo GLP X 45 KG para el personal de campaña de Recolección de Guano	Balón	56,565.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
19	169	Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huancavelica	Servicio	150,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
20	170	Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Ayacucho	Servicio	180,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
21	171	Contratación del Servicio para los Estudios de Mercado e Identificación de Debilidades de Cadenas Productivas de Tres Principales Cultivos, en el Ámbito de las Organizaciones de Beneficiarios de Riego de los Proyectos de la Región Huánuco	Servicio	150,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR

2. Se recomienda elevar los actuados a la Oficina de Administración de AGRO RURAL, para continuar con la emisión del acto resolutorio, a fin de dar cumplimiento en aplicación del Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 002-209-OSCE/CD.
3. Disponer la publicación de la misma en el Sistema electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles de emitida y en el portal institucional, para los fines consiguientes.

Sin otro en particular, es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL / AGRO RURAL
Abogado **Howard Nuñez Carl**
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

WHNC/covv
Cut 7672-2020



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637